

Iberdrola abonará el próximo dividendo en acciones

Escrito por [tucapital.es](#) - 10/06/2010 11:16

Los accionistas de Iberdrola que estén interesados en recibir la retribución en efectivo deben pedirlo a partir del lunes. Hay dos vías para hacerlo:

- vender los derechos que tengan por sus acciones a Iberdrola, que se ha comprometido a abonar 0,191 euros por derecho, a lo que habrá que restar la retención fiscal. En caso de optar por esta vía el pago se recibirá el 1 de julio.
- Vender los derechos en el mercado. Empezarán a cotizar a partir del lunes y el 28 de junio será el último día para hacerlo.

Salu2.

=====